

# **5º CONCURSO A LA ILUMINACIÓN EFICIENTE**

## **PREMIO ELI 2011**

### **Dirigido a:**

- Arquitectos
- Ingenieros
- Asesores en iluminación
- Profesionales afines

### **Categorías del concurso:**

- Obras o instalaciones de iluminación eficiente,
- Proyectos de iluminación eficiente

### **Presentación de trabajos:**

- Hasta el 30 de junio del 2011

### **Distinciones:**

- 1º Premio ELI al Edificio Iluminado con Eficiencia
- 2º Premio Eli al Edificio Iluminado con Eficiencia
- Premio Eli al Proyecto de Iluminación Eficiente
- Certificado ELI a la Iluminación Eficiente, para todas las instalaciones y proyectos que resultaron aprobados.

### **Consultas:**

premioeli@cadieel.org.ar

011 4322 0651 int: 203

## **REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO ELI**

---

Las instalaciones presentadas deberán estar ubicadas en la República Argentina y cumplir con lo establecido en la normativa nacional, provincial y municipal vigente, en especial con lo dispuesto en la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad; contando con las habilitaciones reglamentarias correspondientes.

Los proyectos presentados deberán estar desarrollados en la República Argentina y por residentes en el país y cumplir con lo establecido en la normativa del lugar donde se ejecute la obra.

En ambos casos deben asegurar buenas condiciones lumínicas para los usuarios, la seguridad del sistema eléctrico y de los requisitos constructivos.

Los postulantes al Concurso de Iluminación Eficiente, Premio ELI 2011, deberán completar los datos consignados en la planilla de datos generales y de aceptación del reglamento, y la planilla de la obra/proyecto, indicando la categoría de participación en el concurso:

- Obras/instalaciones de iluminación eficiente
- Proyectos de iluminación eficiente

## **COMO PARTICIPAR:**

---

Cada participante, o un solo representante del grupo de trabajo que desarrolló el proyecto u obra, deberá completar: la planilla de datos generales y de aceptación del reglamento, y la planilla de datos de la obra/proyecto.

Las mismas deberán ser presentadas en idioma español, en un CD (respetando el tamaño de hoja A4 y en PDF) y a su vez con una copia impresa.

### Material anexo:

Para obras, se deberá adjuntar la siguiente información obligatoria, discriminada por tipo de ambiente representativo: planos del proyecto de iluminación de los locales postulados, fotografías color de la instalación y espacios iluminados, cuatro (4) como mínimo (solo para instalaciones), salidas de software del diseño de iluminación: grilla de valores de iluminancia, etc., o alternativamente mediciones de los niveles de iluminación logrados. Cuando sea pertinente y disponible, agregar: memoria descriptiva de la integración de la iluminación natural a través de las características del diseño, sistemas de control, protección solar, etc.

Para proyectos se deberá adjuntar la normativa del país en que se ejecutará el mismo y toda otra información que se considere relevante.

Este material anexo no deberá superar las 13 carillas en total, y deberá presentarse obligatoriamente en el mismo CD (en formato A4) y con una copia impresa de respaldo (también en A4). De lo contrario se tendrá por no presentado.

**Es imprescindible que el material presentado para el concurso no tenga identificaciones ni menciones de los nombres de los concursantes, ya que deben mantenerse en anonimato para la evaluación del jurado exceptuando solamente hoja de la aceptación del reglamento que contendrá el nombre del responsable y el equipo de trabajo.**

Los CDs y el material impreso (planilla de datos generales y de aceptación de reglamento, planilla de categoría y material anexo) deberán entregarse en un sobre cerrado indicando en su exterior: PREMIO ELI 2011.

**El mismo deberá ser remitido a:**

**Av. Córdoba 950, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CP 1054.**

Consultas: premioeli@cadieel.org.ar    Tel.: 4322-0651

---

## **PLAZOS DEL CONCURSO y ENTREGA DE PREMIOS**

---

Los sobres con el contenido para participar serán recibidos hasta el 30 de junio del 2011, o con esa fecha de matasellos postal, en la dirección indicada.

Los ganadores serán notificados por correo electrónico y/o postal en el transcurso del mes de setiembre del 2011.

Los Certificados y Premios ELI serán entregados **durante el mes de Noviembre de 2011**, en ocasión de BIEL light+building 2011, realizada en La Rural Predio Ferial de Buenos Aires, en fecha y hora exacta a notificar oportunamente, según los criterios de los organizadores.

***Nota:** cualquier cambio en las fechas publicadas (por razones ajenas a los organizadores) será oportunamente notificado; pudiendo ser consultado a los contactos indicados a continuación.*

---

## **ANTECEDENTES Y OBJETIVOS**

---

**ELI (Efficient Lighting Initiative)** es un programa internacional que tiene como meta principal acelerar la introducción de lámparas, luminarias y equipos auxiliares que contribuyen a la iluminación energéticamente eficiente, permitiendo lograr beneficios para la sociedad, tanto económicos como ambientales. Los beneficios económicos incluyen el ahorro energético de los usuarios, y los ambientales comprenden la reducción de la emisión de los gases del efecto invernadero (GEI) y la postergación del agotamiento de los recursos no renovables de energía.

En la Argentina, ELI promueve la iluminación eficiente a través de una variedad de actividades<sup>1</sup> entre las cuales se encuentra este Concurso, destinado a otorgar un reconocimiento a aquellas instalaciones y proyectos de iluminación de alta eficiencia energética y, de esta manera, favorecer su difusión. Dicho reconocimiento se hace por medio de la entrega de **Certificados y Premios**.

El Premio ELI considera en la categoría de **“Obras / Instalaciones”** a los *edificios enteros* como a *partes* del mismo, por ejemplo pisos u otros espacios importantes que conformen una unidad funcional.

En los **“Proyectos de Iluminación”**, se consideran a aquellos que cuenten con la expresa aprobación del cliente para ser iniciados o con las acreditaciones propias del inicio de obra.

---

<sup>1</sup> Para más información sobre el Programa ELI en Argentina: [www.biel.com.ar](http://www.biel.com.ar)

## GERENCIAMIENTO DEL PREMIO ELI

---

Por medio de un acuerdo firmado el 4 de Octubre de 2006, el Gerente Nacional del Programa, traspasó a la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas y Control Automático (CADIEEL) e Indexport Messe Frankfurt (IXMF), el Gerenciamiento del Premio ELI a realizarse en la República Argentina.

## RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

---

A toda instalación y proyecto que cumplan con los requisitos de iluminación y eficiencia energética, establecidos en las presentes bases, se le otorgará el **Certificado ELI de Iluminación Eficiente**.

Entre todas las instalaciones que hayan accedido al certificado ELI, se seleccionará la que mejor cumpla con los requisitos de eficiencia energética mencionados en estas bases y que, a criterio del jurado, sea la que mejor haya logrado integrar los conceptos de eficiencia, calidad, seguridad y estética. A esta instalación se le entregará el **Premio ELI al Edificio Iluminado con Eficiencia**, consistente en una placa simbólica para el edificio/espacio y una placa y premio en efectivo de \$ 7.000 (pesos siete mil) para el diseñador o proyectista responsable de la iluminación eficiente. En este caso, el trabajo del proyectista podrá ser presentado en el 12º Congreso Técnico Internacional BIEL light+building.

También se entregará un **Segundo Premio ELI al Edificio Iluminado con Eficiencia**, que consistirá en una placa simbólica para el edificio/espacio y una placa y premio en efectivo de \$ 3.000 (pesos tres mil) para el diseñador o proyectista responsable de la iluminación eficiente.

De la misma forma, se seleccionará entre todos los proyectos que hayan accedido al Certificado ELI el que mejor cumpla con los requisitos de eficiencia energética mencionados en estas bases. A este proyecto se le entregará el **Premio ELI al Proyecto de iluminación eficiente**, consistente en una placa simbólica para el edificio/espacio y una placa y premio en efectivo de \$ 3.000 (pesos tres mil) para el diseñador o proyectista responsable del proyecto de iluminación eficiente.

En todos los casos, el Comité se reserva el derecho de entregar menciones o reconocimientos especiales a las instalaciones o proyectos que a criterio del jurado merezcan ser reconocidos de manera especial.

El Comité Evaluador seleccionará a los ganadores y podrá auditar las instalaciones y proyectos, según los criterios establecidos en las bases del Concurso.

El Gerenciador propiciará publicaciones en revistas técnicas y otras, de notas con descripciones de las mejores instalaciones, proyectos de iluminación eficiente y de los ganadores de los Premios ELI.

## LA ILUMINACIÓN EFICIENTE: ¿QUÉ ES Y CÓMO LOGRARLA?

---

Los sistemas de iluminación tienen como objetivo dotar de condiciones de visión, de seguridad y de confort a los ambientes y también crear atmósfera, lograr efectos, etc. En la medida en que se puedan lograr estas metas minimizando los costos tanto iniciales como los operativos, la instalación es económicamente eficiente. La eficiencia energética del *sistema de iluminación* depende tanto de la eficiencia de la instalación y la integración en el proyecto arquitectónico, como de *su uso*.

La eficiencia de la *instalación* implica el uso de lámparas, equipos auxiliares y artefactos de alto rendimiento, para lograr las condiciones de iluminación deseadas. Dicha eficiencia también depende del diseño de la instalación y del espacio donde esté colocado. La eficiencia *en el uso* depende de la posibilidad de reducir el consumo energético de las instalaciones, mediante el mejor aprovechamiento de la luz natural y también, apagando las luces cuando el espacio se encuentra desocupado o sin uso.

*Un sistema de iluminación eficiente artificial debe contemplar los siguientes factores:*

- El nivel de iluminación logrado sobre el plano de trabajo, con valores máximos, mínimos y promedios para cada espacio (lux).
- Calidad de iluminación lograda: rendimiento de colores, confort visual, control de contrastes excesivos, etc.
- La potencia específica de las instalaciones en los mismos espacios ( $W/m^2 \cdot 100 \text{ lux}$ )
- La eficiencia tanto de los componentes —lámparas, equipos auxiliares, luminarias— como su integración con el espacio: dimensiones, colores de paredes, techos, etc.
- Integración y utilización de iluminación natural.
- Sistemas de control: atenuadores (dimmers), detectores de presencia, control por horarios de uso, control por sectores, etc.
- Criterios de estética adaptados a la funcionalidad del espacio.
- Impacto social de la instalación / proyecto.

---

## COMITÉ EVALUADOR

---

*Asociación Argentina de Luminotecnia (AADL) Centro Regional Bs. As.*  
**Ing Hugo Allegue**

*Asociación Distribuidoras de Energía Eléctrica de la Rca. Argentina (ADEERA)*  
**Ing. Marcelo Calogero**

*Asociación de Diseñadores de Iluminación (ADI)*  
**Carlos Laszlo**

*Asociación Grandes Usuarios Energía Eléctrica República Argentina (AGUEERA)*  
**Ing. Luis Pedraza / Ing. Julia Carruthers**

*Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista (COPIME)*  
**Ing. Marcelo Neme**

*Decoradores Argentinos Asociados (DARA)*  
**Arq. Angélica Campi**

*Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA).*

*Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)*  
**Ing. Armando Bianchi**

*Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)*  
**Ing. Eduardo Yasan**

*Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)*  
**Ing. Julio Alvarez**

*MATERIABIZ*  
**Diego Pasjalidis**

*Secretaría de Energía de la Nación*  
**Ing. Alicia Baragatti / Ing Hernan Iglesia Furfaro**

*Sociedad Central de Arquitectos (SCA)*  
**Arq. Alicia Baena**

*Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Buenos Aires. (UTN-FRBA)*  
**Ing. Eduardo Splitte**

---

## CONSIDERACIONES GENERALES

---

Quedará a criterio del Comité Evaluador incorporar más premios y menciones, de acuerdo a la calidad y cantidad de los trabajos presentados.

Cualquier trabajo que no cumpla con lo requerido en las Bases, no podrá participar en el concurso. Los organizadores no se responsabilizan por los trabajos recibidos fuera de término o por material extraviado.

Será responsabilidad de los participantes/ postulantes cualquier inconveniente resultante de la autoría invocada de los trabajos presentados.

El material presentado no será devuelto.

Los premios y reconocimientos entregados no podrán cederse ni transferirse a terceros en forma previa a su recepción, debiendo hacerse efectivo en la forma estipulada. El premio tampoco es transferible ni cedible bajo concepto alguno. Caso contrario caducará sin derecho del beneficiario a reclamo de naturaleza alguna.

En el caso que los beneficiarios, una vez notificados, no procedan a retirar el premio o reconocimiento dentro de los 30 días posteriores a la notificación, perderán todo derecho a reclamo futuro. En el caso que el participante haya consignado un domicilio erróneo y se haya notificado a ese domicilio y no se haya podido ubicar por otro medio, el beneficiario perderá todo derecho a reclamo futuro. El premio o reconocimiento que quedare vacante no se asignará a otro participante, salvo decisión en contrario del Comité Evaluador.

Cada una de las instituciones participantes en el Comité estarán facultadas para imprimir y/o ilustrar y/o publicar fotografías y/o notas y/o videos con motivo de este concurso por cualquier medio de comunicación, sin que los Participantes/ Postulantes puedan reclamar por concepto alguno. Asimismo los participantes/ postulantes premiados (sea por Premio o algún otro tipo de reconocimiento) ceden sin cargo alguno sus derechos por la utilización de imagen en acciones de comunicación que lleven a cabo los integrantes del Comité (grupales o individualmente) por cualquier vía o medio.

Los postulantes o participantes declaran conocer fehacientemente las Bases del presente Concurso, renunciando en consecuencia a toda acción judicial o reclamo que estimen procedente con motivo de la entrega o designación de los premios o menciones objeto de este Concurso. Del mismo modo y aunque los participantes o postulantes hubiesen efectuado la correspondiente reserva de los derechos de autor, ceden al aceptar las Bases de este Concurso, dicho derecho al Organizador del Concurso o Comité Evaluador o a las instituciones que lo integran, para que estos si lo estiman conveniente publiquen o difundan el material presentado. Los postulantes o participantes aceptan que la cesión referida es gratuita y que renuncian a toda eventual indemnización que por cualquier concepto les pudiera corresponder.

---

**A. DATOS GENERALES DEL EDIFICIO:**

---

Nombre de edificio: \_\_\_\_\_ Año de construcción: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Uso del edificio: \_\_\_\_\_  
Cantidad de plantas: \_\_\_\_\_  
Superficie total [m<sup>2</sup>]: \_\_\_\_\_

---

**B. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN POSTULADA Y DEL PROYECTISTA RESPONSABLE (CONSIGNAR LOS DATOS ESPECÍFICOS DEL TRABAJO A EVALUAR)**

---

**Instalación**

Año de ejecución: \_\_\_\_\_  
Cantidad de plantas: \_\_\_\_\_  
Superficie total [m<sup>2</sup>]: \_\_\_\_\_

**Proyectista Responsable**

Apellido y Nombres: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Código Postal: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Dirección de e-mail: \_\_\_\_\_

**Asesor en Iluminación**

Apellido y Nombres: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Código Postal: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Dirección de e-mail: \_\_\_\_\_

### C. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL TRABAJO

Hacer una breve memoria descriptiva (como máximo, 250 palabras) que contemple:

- principales características del trabajo
- recursos de eficiencia incorporados
- requerimientos especiales de iluminación
- integración de iluminación natural, si correspondiere
- otros aspectos que merecen destacarse

### D. DATOS ESPECÍFICOS POR TIPO DE AMBIENTE CARACTERÍSTICO

Se puede agrupar ambientes o locales con idénticas características, indicando el número de espacios: por ejemplo: aulas en una escuela, oficinas idénticas en distintos pisos, etc. Se puede adjuntar formularios similares adicionales, en caso de que haya más de 4 tipos de ambientes

	Ambiente I Tipo:	Ambiente II Tipo:	Ambiente III Tipo:	Ambiente IV Tipo:
<b>Información obligatoria</b>				
Número de locales del tipo				
Superficie total [m <sup>2</sup> ]				
Potencia eléctrica instalada para superficie total [W]				
<b>Información adicional (donde corresponde)</b>				
Iluminancia horizontal media exigida por normas [lux]				
Iluminancia horizontal media obtenida en servicio, $E_{med}$ [lux] (no consignar para <i>proyectos</i> )				
Factor de uniformidad $g_1 = E_{min} / E_{med}$				
Grado de confort visual (VCP) ó cd/m <sup>2</sup> ó Categorías/ Söllner (para oficinas u otros espacios similares)				

---

**E. CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS EMPLEADOS POR TIPO DE AMBIENTE**


---

Lámparas			
	Marca	Modelo	Cantidad
Ambiente I			
Ambiente II			
Ambiente III			
Ambiente IV			

Balastos			
	Tipo	Modelo	Cantidad
Ambiente I			
Ambiente II			
Ambiente III			
Ambiente IV			

Luminarias			
	Marca	Modelo	Cantidad
Ambiente I			
Ambiente II			
Ambiente III			
Ambiente IV			

**F. TIPO DE SISTEMA DE CONTROL DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO, POR TIPO DE AMBIENTE**

*(Tachar lo que no corresponde)*

	Ambiente I	Ambiente II	Ambiente III	Ambiente IV
Sensores de presencia	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
Llaves sectorizadas	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
Atenuadores (dimmers)	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
Si no tienen dimmers, n° de efectos				
Iluminación natural de día (total, parcial, no corresponde)	T/P/N	T/P/N	T/P/N	T/P/N
Sensores de luz natural (daylight)	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
Temporizadores (timers)	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No
Controles combinados	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No